

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 10 de Enero de 1902

Año XXXI. Núm. 8.643

¿SUEÑO O REALIDAD?

Et lux in tenebris lucet

(Conclusion)

Callé ante su respuesta, verdaderamente aplastante; mas él continuó así:

A España la tengo que abandonar como la encontré. Las mismas cuestiones é idénticas luchas y con el grano del catalanismo. En política gobernada por ese pastor de Logroño que promete mucho y no da nada.

Al carlismo desecho de mandar y prometiendo siempre una intentona. No le creáis; es un visionario y ha perdido la fuerza moral.

Al P. Corbató soñando la quimera de la pronta aparición del «Gran Monarca» que ha de salvar la España y uncir á su carroza triunfal la Europa entera. Sus pronósticos son «velut egri somnia» como diría Horacio.

A Gamazo, muerto. ¡Qué dificultades de entender seis los españoles! En vida, el blanco de la crítica; y en muerte, el ídolo de las alabanzas. Ni tan alto ni tan bajo.

Muerto también Pi y Margall. Ese, si que fué republicano y consecuente con sus principios. ¡El único ex-ministro republicano que rehusó siempre la cesantía! Eso, es algo más que predicar ni sólo es dar trigo; sino la friolera de 60 mil duros.

Que levante el dedo el que haya hecho otro tanto. Nuestras ilusiones se han estrellado como la espuma del mar en las rocas, sobre todo en la lotería de Navidad con los billetes falsos.

¿Que te parece del recién decreto del ministro de la Guerra? No me importa; le contesté, no soy militar.

¡Qué desgracia! Ahora, los paisanos podrán elegir á sus anchas, pues ¿que muchacha casadera va á esperar á que su oficial llegue á 30 años?

Protesto, siguió «el tiempo», en nombre de las señoritas que van tras los galanes de tan poco «amerosa» disposición ministerial.

Pero considerada la cuestión bajo otro punto de vista es conveniente, pues el himeneo cuanto mas lejos está, mejor, ya que se expone una á menos desengaños. El casamiento es una especie de miraje, habrá dicho el ministro, y por lo tanto, que los señores oficiales no se alucinen con los espejismos, sino cuando llegen á la edad madura y en plena reflexión, aunque esto no quiera decir, que ya no la tengan completa.

El único consuelo que se ve en lontananza es que la Real orden durará lo que viva el ministerio liberal y después: «á casarse tocan militares». Aquí, hizo una pausa el viejo, lió un cigarro y entre bocanadas de humo prosiguió diciendo:

Respecto á ciencias, cero elevado al cubo; en literatura, la cuarta potencia de uno. ¿En España, como preguntaba Figaro, no se escribe porque no se lee

ó no se lee porque no se escribe? No podeis contestar aún y tardareis en descifrar el geroglífico.

Ea huelgas... infinitas y de pocos resultados menos en Cádiz que silbaban los cachetes si silban.

El socialismo y anarquismo no asomando la cabeza, sino todo el cuerpo de la edad viril.

La educación nacional poco menos que abandonada, excepto el decreto de Romanones sobre el pago de los maestros por el Estado que empezará mañana.

La reforma del Concordato no se ha principiado ni se comenzará por ahora. Veremos, veremos, dice Sagasta, como el ciego del cuento, nunca ve.

¡Ah, viejo marrullero! A última hora he sabido que el Vaticano está conforme en ahorrar 12 millones. Indudablemente, á Dios obispado de Menorca, á Dios Seminario y prebendas.

El patron ora para los derechos aduaneros ha hecho descender los camibios. Al menos eso ya es algo, pero su birán pronto, no tengan cuidado.

Dos millones para la colonia del Muñi, es decir, otro manantial burocrático en sustitucion del abrevadero cubano y la pródigo ubre filipina.

El 14 de este mes que acaba por instantes, un robo en Correos. ¿Qué sucedió? Nada. Los valores de menos y el «listo» á la ronda de moradas.

Pero, lo que siempre será una gloria para España, decía el anciano y parecía que se rejuvenecía algo, son sus mujeres. ¿Cuidado, que os gusta hablar de ellas, eh? La mujer española es la mas elegante del mundo, y la de los pies mas diminutos. ¿Hay, acaso, algún tipo mas atractivo como la andaluza con su mantilla ó su manton? ¿no has visto á la madrileña pasearse en primavera por la Castellana atrayéndose la mirada de todos por su figura y elegancia? ¿que mujer, tiene una cintura mas esbelta que la malagueña?

Vuestras mujeres son las mas hermosas que he visto, y ten por seguro que mientras luzca su garbo una española, existirá España...

Al llegar aquí, se hundió el vegetal, que, de filósofo se había vuelto verde y picaresco, en la cima del pasado con nunca oído estrépito; abrióse la puerta de lo futuro que por la espesa niebla apenas se distinguía, y entonces me desperté. Miré el reloj, marcaba las doce en punto de 1902; oí 12 terribles campanadas de lejana iglesia, y no supe si lo que vi, oí y escribí era sueño ó realidad ó ambas cosas á la vez; pero quedé convencido, una vez mas, que la «lux in tenebris lucet».

VICTORINO BENITEZ.

Mahon 2 Enero 1902.

LAS HUELGAS

Barcelona 8.

PRECAUCIONES

Las precauciones tomadas ayer y

hoy por la autoridad para impedir ó reprimir cualquier desorden que pudiera ocurrir con motivo de las huelgas, fueron mucho mayores que en los días anteriores, debido á los propósitos de los huelguistas de proseguir sus trabajos hasta obtener la huelga general.

A la hora de entrar en las fábricas y talleres ya estaba la fuerza pública distribuida, según la importancia de aquéllas.

Aparte de la fuerza de caballería, se situaron en puntos estratégicos pareja de la Guardia civil de á pie y de á caballo y todos los guardias y agentes de orden público disponibles, á las órdenes de cinco inspectores.

En la mayoría de los talleres, excepcion hecha de los de lampistas y cerrajeros, se empezó el trabajo sin novedad, no así en las fábricas de San Martín, en cuya mayoría no se presentaron los operarios.

Los tranvías salieron á sus horas de las coheras, sin que se intentara hacerles parar, y los carros se dirigieron á sus faenas no siendo objeto de coacción ninguna.

En el interior de la ciudad no se notaba nada extraordinario.

LOS DESCARGADORES DE CARBON

Estos obreros no acudieron ayer al trabajo, quedando casi paralizadas las operaciones de transporte de carbon mineral.

En algunos almacenes se cargaron varios carros. En uno de aquéllos fueron detenidos cuatro obreros acusados de ejercer coacciones.

Los carboneros piden un jornal diario de 30 reales en vez de los 22 que hoy perciben.

En el dispensario de Santa Madrona fué auxiliado Francisco Ramirez, de 45 años, habitante en la calle de Caballeros, número 8, quien presentaba una contusion en la cabeza, causada por un palo que le dió un individuo que formaba en un grupo de huelguistas, hallándose cargando el carro de los señores Pagés y Portell en el muelle de San Beltrán.

El lesionado según manifestó, no conoce á ninguno de los agresores.

Por la tarde, 150 de los 300 descargadores de carbon que por la mañana se declararon en huelga, volvieron al trabajo.

DETENCION Y LIBERTAD

Ha sido detenido por la policia y conducido á la carcel el señor López Montenegro.

El juzgado del Norte, escribania del señor Gili, ha puesto en libertad á Castellote, Guash, Teresa Claramunt y las otras cinco mujeres que fueron detenidas por suponerse que ejercian coacciones.

ACTUACIONES JUDICIALES

Ante el juzgado de Atrazanas han prestado declaracion acerca de la manifestacion hecha en el mitin del

Circo Español, el inspector de policia Florencio Castellanos, que asistió al acto como delegado de la autoridad, en mayor parte de los oreadores y algunos periodistas que reseñaron el acto.

Hasta ahora no ha sido procesado ningun obrero por dicho motivo.

EN SAN ANDRÉS

En todas las fábricas de esta barriada comenzaron ayer los obreros su tarea sin que se registrara el mas pequeño incidente.

EN SAN MARTÍN

La mayoría de los dueños de fábricas de esta barriada, acordaron ayer cerrar sus establecimientos en evitación de probables contingencias.

Solo en cinco ó seis se empezó el trabajo por la mañana, aumentándose hasta diez por la tarde.

EN PUEBLO NUEVO

Muchas obreras y bastantes obreros, firmes en su propósito de celebrar un mitin, se prestaron ayer mañana á reunirse en el Pueblo Nuevo.

Conocida su intencion por la autoridad, dispuso que numerosas fuerzas de la Guardia civil de á pie marcharan en tranvía hacia dicho punto, mientras una seccion montada de la benemerita se dirigía allí mismo al galope.

Llegaron estas fuerzas al Pueblo Nuevo y, solamente con su presencia, impidieron la celebracion del proyectado mitin.

EN LA CALLE ROGER DE FLOR

Las fábricas de hilados y tejidos, establecidas en las calles de Roger de Flor y las que se hallan en las inmediaciones de esta vía, comenzaron ayer sus trabajos sin el menor inconveniente, pero por la tarde, á las tres, cuando ya habían vuelto de comer y se encontraban trabajando los operarios, presentóse un numeroso grupo de obreras ante la fábrica de hilados de algodón de D. Pedro Portabella, y exigió el paro, apedreando al mismo tiempo el edificio.

Prodújose entonces en la calle gran alarma.

Todo el vecindario salió á los balcones, mientras las tiendas cerraban sus puertas y los transeuntes corrían asustados.

Una pareja de la Guardia civil al mando de un cabo, que se hallaba apostada en dicho sitio, disolvió el grupo de las mujeres huelguistas, las cuales huyeron.

Llegó hasta el interior de los talleres de las fábricas próximas el rumor de lo que en la calle ocurría, y las obreras, presas del mayor sobresalto, negáronse á continuar sus labores.

Con tal motivo, cerráronse las fábricas de hilados del señor Mundó, en la calle de Aragón; de D. Manuel Felipe, sita en la calle de Consejo, de Ciento, número 431; de D. Jerónimo Daniel y de los señores Casas y Compañía, esta-

blecidas en la calle de Roger de Flor.

Desde el cuartel de la calle de Ausias March salieron fuerzas de la Guardia civil de infantería, que se desplegaron por las calles de la Diputación, Nápoles, Roger de Flor y Consejo de Ciento.

Como se oyeran algunos silbidos y protestas, los guardias hicieron ademán de preparar los Mausers, mientras las parejas montadas, sable en mano, efectuaban algunos despejos.

Las citadas fuerzas detuvieron á Francisco Font, Ramon Navarro, José Costa, Ramon Teixidó, Francisco Torroja y Federico Fernández, los cuales, convenientemente custodiados, fueron llevados al cuartel de la Guardia civil, poniéndoseles después á disposición de la autoridad militar por acusárseles de insulto á fuerza armada.

LOS EMBALADORES

En muchos talleres de embalaje se trabajó por la mañana como de costumbre, pero á la hora del almuerzo se presentaron comisionados de la sociedad respectiva manifestando que esta había decidido coadyuvar á la huelga de los metalúrgicos. En vista de tales explicaciones, los operarios abandonaron los talleres.

EN LA RONDA DE SAN PABLO

A primera hora de la tarde se presentó en la Ronda de San Pablo, un grupo de unos cuarenta huelguistas dirigiéndose á la calle de la Cera pero desistieron de penetrar en ella cuando vieron la Guardia civil.

Poco después de las dos los operarios de la cuadra tercera, piso 1.º de la fábrica número 15 de la calle de la Riereta, abandonaron el trabajo sin ceder á coacciones, sino por propia voluntad.

En el lugar del suceso se dijo que el paro de los treinta operarios de que se componía la cuadra indicada, obedecía al temor de que pudiesen ser objeto de una agresión por parte de los huelguistas á la salida de la fábrica ó en el camino de ésta á Pueblo Seco, que es donde habitan la mayoría de los obreros.

A las cinco de la tarde fuerzas de la benemérita de caballería y de infantería patrullaron por las calles Amalia, Riereta, San Pablo, Cera, Cendra y otras reinando en éstas y en las fábricas completa tranquilidad.

El aspecto que presentaban las calles que dejamos mencionadas era de completa tranquilidad, y según parece, no hay temor de que el orden sufra alteración en esta parte de Barcelona.

OBRERA APALEADA

Frente á la fábrica del señor Rivas, calle Dos de Mayo, situóse esta mañana un crecido grupo de mujeres huelguistas, las cuales apalearon á otra que se dirigía al trabajo.

Después apedrearón algunas fábricas, obligando á los que en ellas trabajaban á abandonar sus tareas.

La presencia de la benemérita evitó mayores desmanes.

MONTE-TORO

Fábrica de quesos y mantecas

Hemos tenido ocasión de visitar la fábrica de quesos y mantecas que, con el nombre de «Monte-Toro», acaba de instalarse en el pueblo de Mercadal, y en la inspección rápida que de ella hicimos no sabemos que admirar más, si la buena distribución del local, lo acer-

tado del emplazamiento, el excelente funcionar de los aparatos, ó la inmejorable calidad de los productos, debido todo ello muy principalmente á la acertada dirección técnica del farmacéutico D. Pedro Gavilán.

Han aportado el capital necesario para la instalación de esta fábrica numerosos propietarios de los diferentes pueblos de la isla, que en su plausible afán de mejorar los productos agrícolas propios de Menorca, no han titubeado en aportar su dinero para la formación de esta Sociedad, que pudiéramos llamar cooperativa, y cuyo principal objeto es el perfeccionamiento de la fabricación de quesos y mantecas, con el propósito de reconquistar los mercados de Barcelona, Alicante, Valencia y demás provincias de Levante, en donde, si bien son, desde antiguo conocidos estos productos, por interés mal entendido de los intermediarios, habían llegado á una despreciación tan notable que era muy de temer llegarán á perderse del todo para esa industria menorquina.

Está instalada la fábrica á la entrada del pueblo de Mercadal, el más céntrico de la isla, y al cual, con facilidad suma por su situación y por las numerosas vías de comunicación que á él afluyen, se podrá transportar cómodamente la leche desde muchos y muy distintos puntos de Menorca, merced al bien combinado sistema de transportes que se ha ordenado para el acopio de la primera materia.

El edificio fábrica, consta de planta baja para fabricación y un piso para almacenaje.

Imprime movimiento á la maquinaria un motor á vapor de unos seis caballos de fuerza, cuya construcción honra á los Sres. Ruiz directores de la «Maquinista Naval», de Mahón.

La aludida maquinaria consta de dos desnatadoras de mil y de ciento cincuenta kilogramos por hora, de sistema Mellotte la primera y la segunda sistema Burmeister; un pasteurizador á vapor, sistema Jijorz perfeccionado; un calentador á vapor; dos batidoras ó mantequeras normandas, una malaxadora rotativa; moldes para manteca; prensas de romana simplificadas y perfeccionadas por el S. Gavilán, dos bombas rotativas elíxoidales, y otros aparatos de menos importancia.

Todos estos aparatos funcionaron perfectamente el día de la inauguración de la fábrica, siendo capaces para producir unos novecientos kilogramos de quesos diarios y unos doscientos de manteca.

Por la descripción que someramente hemos hecho, pueden apreciar nuestros lectores la importancia del establecimiento, complaciéndonos en augurar para sus iniciadores un brillante resultado conforme á sus aspiraciones.

El martes, día 7, se inauguró la referida fábrica. Antes de empezar los trabajos la bendijo solemnemente el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Salvador Castellote, asistido de su capellán de honor D. German Ubeda y de los Reverendos señores Económico y Vicario de Mercadal D. Jaime Cardell y D. Miguel Jener.

Asistieron al acto el Alcalde y el Juez municipal de aquella villa D. Juan Palliser, y D. José Carretero, nutrida representación del Consejo administrativo, el Comandante de Marina de esta provincia D. Emilio Guitard, el señor

Juez de Instrucción D. Francisco Buisen, el Alcalde de Mahón D. Juan Victory, el Registrador de la Propiedad D. Luis Ruiz y Alonso y otras distinguidas personas de los varios pueblos de Menorca y muchos señores accionistas.

Bendecida la fábrica se pusieron en movimiento todos los aparatos y máquina, produciéndose rica manteca y quesos á la vista de los espectadores que pudieron comprobar la buena marcha de la fabricación y las excelentes condiciones de los productos.

Acto seguido se sirvió en la fonda de D. Juan Mercadal una comida á los invitados, al final de la que, y al descorcharse el Champagne, se pronunciaron variados brindis, entre los que recordamos el del Sr. Taltavull quien manifestó su deseo de que S. E. I. ya que debía ausentarse de Menorca para gobernar otra Diócesis, al volver á visitar nuestra isla la encontrara ya con un ferrocarril encargado de distribuir por los pueblos la riqueza que producirá la fábrica que se inauguraba y la obtenida por la explotación de los ricos yacimientos de cobre que se encuentran precisamente en el término de aquella villa. El Sr. Orfila, en nombre de la Sociedad «Monte-Toro», dió las gracias á las autoridades que con su presencia habían dado realce á tan importante acto, auguró días venturosos para la nueva sociedad y felicitó al pueblo de Mercadal por la prosperidad con que la nascente industria le brindaba.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis levantóse y dirigiendo la palabra á los comensales expuso que la bendición dada por su mano á la fábrica de quesos «Monte-Toro» era prueba concluyente de que la Iglesia se asociaba á todo progreso legítimo y á todo trabajo honrado; que si la unión era siempre muy necesaria, lo era más en regiones que como la nuestra son pequeñas, y que, por lo tanto, se felicitaba de ver allí reunidas gentes de toda la isla en una aspiración común; y terminó dando expresivos parabienes á los que habían ideado y dirigido la instalación de la nueva fábrica encariéndoles sobre manera que procuraran armonizar los intereses del capital con los del trabajo. Nutrida salva de aplausos coronó las palabras pronunciadas por nuestro Ilmo. Prelado, dándose seguidamente por terminado el acto que se estaba celebrando.

Nuestro aplauso á los propietarios y accionistas por su despertar, abriendo una nueva vía de progreso á nuestra Agricultura; así como por su buen espíritu de asociación, sin la cual no hay empresa eficaz en la vida moderna. Y también nuestra entusiasta enhorabuena al Sr. Gavilán, quien ha puesto á disposición de esta sociedad sus conocimientos é inteligencia y su larga y reconocida práctica en la fabricación de la especialidad en que nos ocupamos; como así mismo enviamos nuestro parabien al Consejo de administración por su acierto en la organización de los trabajos.

Las Baleares desde el Tibidabo

Con este título publica un colega de Barcelona el domingo último las siguientes líneas:

«Ayer se divisaban perfectamente, desde la cúspide del Tibidabo, algunas cumbres de las Baleares. Cada vez que

esto ocurre, los viajeros que llegan hasta dicha altura sirviéndose del ferrocarril funicular, admiran el soberbio espectáculo de esas tierras que parecen como perdidas en la inmensidad del Mediterráneo. Muchos de los observadores, fijándose en que son varias las cumbres que se divisan, creen que tienen ante sus ojos todas las islas Baleares, dando esto lugar entre los excursionistas á equivocados comentarios.

De las tres principales islas Baleares, Mallorca, Menorca é Ibiza (esta última no es propiamente balear, sino la mayor de las Pitiusas) sólo puede divisarse la isla de Mallorca. En efecto, siendo la tierra una superficie esférica cuyo radio es de 6.371.000 kilómetros, el horizonte sensible para una altura cualquiera H lo da la fórmula:

$$X=3750 \text{ m. } \sqrt{H}$$

Con arreglo á esta fórmula, el radio visual para diversas alturas es como sigue:

ALTURAS DISTANCIAS

Metros	Metros
1	3.750
10	11.290
50	25.246
100	35.700
200	50.482
500	79.820
1.000	112.900

Según esta tabla, siendo la altitud del Tibidabo de 532 metros, no podría verse ningún objeto situado al nivel del mar en Menorca, que dista 259 kilómetros, ni en Mallorca, que dista unos 180 kilómetros, ni menos en Ibiza, separada de nosotros unos 290 kilómetros. Pero como quiera que en Mallorca hay montañas elevadas, entre ellas la de Puigmayor que se aproxima á 1.600 metros de altitud, resulta que aunque no se vea el pie de esas montañas, se ve la cumbre de las más altas que aparecen así sobre el horizonte del mar como varias islas independientes asentadas sobre una faja blanquecina que es la superficie del mar vista tangencialmente.

CASAMIENTO DE OFICIALES

El lunes dirigió el ministro de la Guerra al Consejo Supremo la anunciada Real Orden, pidiendo ampliación del informe de dicho cuerpo en lo relativo al matrimonio de los militares «in artículo mortis», y á la información sobre las circunstancias de las contrayentes.

Según dice un periódico afecto al general Weyler, éste en lo primero desea conservar la armonía con el Código civil, y en lo segundo es su propósito que se limite á un informe personal de los capitanes generales de distrito, emitido con la amplitud y autoridad que á su alta jerarquía corresponde.

En lo demás se halla dispuesto á sostener sus disposiciones, y así lo manifestará al discutirse el proyecto de la ley sobre responsabilidades en este asunto, que se propone presentar á las Cámaras.

En los centros oficiales se dice que el plazo de dos meses señalado para la aplicación del decreto, tiene por fin que en él puedan casarse los que ya tienen acordada la boda y hechos los preparativos, ampliándose además ese plazo hasta cuatro meses para los que necesitan pedir documentos á puntos fuera de España.

Se prepara, pues un trimestre de bo-

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (peza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 359 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

das mas que regular, puesto que en esos plazos no se exigirán á los oficiales las condiciones que determina el reciente real decreto.

ITINERARIO

de los correos de Menorca

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE MAHON.—Los domingos á las 6 de la mañana para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

Los lunes á las 5 de la tarde para Palma directamente.

Los miércoles á las 5 de la tarde para Barcelona directamente.

SALIDAS DE BARCELONA.—Los miércoles á las 4 de la tarde para Alcudia, Ciudadela y Mahon.

Los viernes á las 7 de la noche para Mahon directamente.

SALIDAS DE PALMA.—Los martes á las 5 de la tarde para Mahon

LLEGADAS Á MAHON.—Los miércoles por la mañana de Palma.

Los jueves de Barcelona, Alcudia y Ciudadela.

Los sábados por la mañana de Barcelona.

COCHE CORREO

SALIDAS DE MAHON—Los domingos, martes, viernes y sábados á las 2 de la tarde para Alayor, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela.

Los lunes y miércoles á las 5 de la tarde para los mismos pueblos.

Los jueves dos horas después de la llegada del correo de Barcelona y escalas.

Los miércoles y sábados expediciones extraordinarias saliendo dos horas después de la llegada de los vapores directos de Palma y Barcelona.

SALIDAS DE CIUDADELA.—Los martes, jueves, viernes, sabados y domingos á las 5 y media de la mañana para Ferrerías, Mercadal, Alayor y Mahon.

Los lunes y miércoles á las 2 de la tarde para los mismos pueblos.

LLEGADAS Á MAHON.—Los domingos, martes, jueves, viernes y sábados de Ciudadela y demás pueblos á las 11 de la mañana.

Los lunes y miércoles á las dos de la tarde.

LLEGADAS Á CIUDADELA.—Todos los días á las siete de la tarde.

Los lunes y miércoles su llegada depende de la llegada al puerto de Mahon de los vapores correos de Palma y Barcelona.

Se ha firmado un nuevo contrato de arriendo, por tiempo ilimitado, del local que ocupan las oficinas de correos y telégrafos; según el mismo, el Estado abonará al propietario de la casa de que se trata, los alquileres por medio de libramientos expedidos por trimestres vencidos avisando el desahucio una ú otra parte con tres meses de anticipación.

La «Gaceta» publica una importante Real orden del ministerio de la Gobernación, relativa á la clasificación de los prófugos que han sido indultados en virtud del Real decreto de 7 de Febrero del año pasado.

En dicha Real orden se dan reglas para

que los ayuntamientos y comisiones mixtas hagan llegar á conocimiento de los indultados que estén en el extranjero el número que han obtenido en el sorteo supletorio y los citen para su clasificación, á la que se hallarán dispensados de concurrir personalmente siempre y cuando envíen certificación de hallarse útiles y tener la talla legal, espedidas por el cónsul respectivo, y aunque aleguen excepciones de carácter legal, las cuales podrán ser sostenidas ante el ayuntamiento por personas de sus familias ú otras que los representen.

Se dispone, además, que las comisiones mixtas y ayuntamientos puedan entenderse directamente con los cónsules y demás dependencias del Estado y Guerra, á fin de simplificar este servicio, suprimiendo tramitaciones rutinarias.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido hace saber que, habiendo cesado en virtud de renuncia, en el cargo de procurador de este Juzgado D. Gabriel María Pons y Escudero, le será devuelto el depósito que tiene constituido si dentro del término de seis meses no se hace contra ello ninguna reclamación.

Ayer tomó posesion del cargo de profesor de la escuela pública de niños de Llucesanas, D. Alejo Oliver Bauzá llamado ayer de Palma, cuya plaza ha desempeñado interinamente D. Angel Garcia por espacio de muchos meses.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Pídase siempre «Elixir Saiz de Carlos», único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayuntamiento de Mahon

En cumplimiento de lo que dispone la Ley Municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesion de ocho del actual, fijar en once el número de Secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año, para formar la Junta Municipal de que trata el art. 64 de aquella.

El cuadro de dichas Secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que puedan hacerse ante la Excm. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días, fijado en el art. 69.—Mahon 9 Enero 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

DON FRANCISCO BUISEN Y BARLETA, Juez de Instrucción de la ciudad de Mahon y su partido.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos del sumario que instruyo sobre hallazgo del cadáver de una persona desconocida en la orilla del mar de la costa Norte de esta isla de Menorca y sitio conocido por «Cala-Viola» que vestía pantalón exterior de ropa de algodón llamada «pantent» de color plomizo con cuadros marcados con rayas blancas; otro pantalon interior de la misma tela, de idénticos cuadros y de color mas claro; camisa de franela de algodón color amarillo con rayas encarnadas y camiseta de algodón rayada de blanco y encarnado oscuro; un pañuelo de seda negro atado al cuello y una correa ó cinto de suela que le sujetaba los pantalones; también llevaba un aro de latón en el dedo de enmedio de la mano derecha; correspondiente dicho cadáver á un individuo del sexo masculino, de unos doce años de edad, de un metro 400 milímetros de talla, el cual no ha podido ser identificado, tengo acordado en providencia de esta fecha expedir el presente edicto, mediante el que se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan declarar en el referido sumario acerca de quien sea el espresado cadáver y ofrecer en su caso el referido sumario á los que puedan resultar perjudicados por el tal hecho, á los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que dentro el término improrrogable de 15 días comparezcan ante este Juzgado, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 3 Enero 1902.—Francisco Buisen.—Ldo. Jaime Allés.

rrior de la misma tela, de idénticos cuadros y de color mas claro; camisa de franela de algodón color amarillo con rayas encarnadas y camiseta de algodón rayada de blanco y encarnado oscuro; un pañuelo de seda negro atado al cuello y una correa ó cinto de suela que le sujetaba los pantalones; también llevaba un aro de latón en el dedo de enmedio de la mano derecha; correspondiente dicho cadáver á un individuo del sexo masculino, de unos doce años de edad, de un metro 400 milímetros de talla, el cual no ha podido ser identificado, tengo acordado en providencia de esta fecha expedir el presente edicto, mediante el que se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan declarar en el referido sumario acerca de quien sea el espresado cadáver y ofrecer en su caso el referido sumario á los que puedan resultar perjudicados por el tal hecho, á los efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para que dentro el término improrrogable de 15 días comparezcan ante este Juzgado, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.—Mahon 3 Enero 1902.—Francisco Buisen.—Ldo. Jaime Allés.

Cotizacion oficial

Madrid 9.—4 t.	
4 por ciento interior.	72'65
Idem Exterior.	79'70
Idem Amortizable.	81'75
Carpeta provisional amort.	94'85
Billetes Hip. Cuba, 86.	100'00
Idem id. del 90.	72'40
Acciones Banco España.	469'50
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	34'85 á 34'40
Londres á la vista.	33'74 á 33'70
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

DE El Bien Público

Madrid 9.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio, el Sr. Sagasta ha expuesto a S. M. el asunto de las huelgas de Barcelona no dejando de comentarlas.

Madrid 9.

Se ha firmado una combinación de mandos militares, ascendiendo á generales de division los Sres. Ortega y Valderrama y á general de brigada el coronel Sr. Navarro.

Madrid 9.

En la manifestacion pública que tuvo lugar ayer en Zaragoza oponiéndose á que fuera trasladado el Sr. Gobernador, los manifestantes fueron mas allá de sus deseos, apedreando el convento de los PP. Jesuitas y haciendo varias detonaciones con armas de fuego.

La guardia civil tuvo que intervenir dando á los amotinados varias cargas de las que resultaron algunos contusos.

Madrid 10.

Ya se ha firmado por el Sr. Ministro de la Guerra la combinacion de algunos mandos militares, nombrando presidentes de la seccion consultiva los Sres. Borbon y Perez Galdós; el pase á la reserva de los generales Ortiz y Danis; nombrando Capitan General de Canarias al Sr. Rodriguez Bruson; y de Cataluña el Sr. Bruna.

Madrid 10.

Esta madrugada han conferenciado los Sres. Sagasta y Villanueva respecto de los sucesos de Zaragoza, acordando la cesantia del gobernador civil Sr. Avedillo por considerarle responsable de los desórdenes ocurridos en dicha capital aragonesa.

Madrid 10.

En Zaragoza las tropas están acuarteladas.

Llamado por el Ministro, ha salido hoy en el tren exprés para Madrid, el gobernador Sr. Avedillo, habiéndose encargado del Gobierno el coronel Sr. Plantel.

Madrid 10.

El Ministro de Instrucción ha puesto á la firma una R. O. creando una seccion de manufactureros en las escuelas superiores de Industria.

Además se han firmado decretos relativos á obras de carreteras y concesiones para nuevas vias férreas.

También se han firmado algunos ascensos en los cuerpos de Ingenieros de monte y agrónomos.

Madrid 10.

Ha causado profunda impresion los sucesos ocurridos en Zaragoza.

Los manifestantes con pretexto de hacer una demostracion de simpatía hacia el Sr. Avedillo, han apedreado la residencia de los Padres Jesuitas, incendiando la puerta del edificio, lo que ha ocasionado una colision de la que han resultado muchos heridos y contusos.

Telegramas de «La Marítima»

«—»

Barcelona 10.—9'50.

Fondeado «Isla de Menorca» a las seis y media sin novedad.—Ginart.

AGENDAS

En esta imprenta se encontrarán para el presente año 1902 al precio de 1'50 pesetas cada una.

También se encontrarán los verdaderos Calendarios Zaragozanos de las Baleares, al precio de 10 céntimos de peseta uno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Gonzalo de Amarante confesor.

Santo de mañana.—S. Higinio papa y mártir.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Vencido el cupon número 1 de las obligaciones de esta Sociedad, pueden los señores tenedores presentarlo al cobro en la Direccion, Infanta, 24, todos los días laborables de 9 á 13.—Mahón 3 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

4-5

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta General ordinaria para el domingo 26 del actual, á las once de la mañana en el domicilio social, calle del Angel 10.

Mahón 8 Enero 1902.—P. A. de la Comision Liquidadora.—Miguel Liam bias, Secretario. 2-3

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

El despacho de pasajeros para la expedición del vapor correo que sale los domingos á las seis, se cerrará en esta Direccion el sábado á las «veinte». Las personas que el domingo tomen su billete á bordo deberán abonar el recargo de diez por ciento establecido para el despacho á última hora.—Mahón 8 Enero 1902.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull. 3-5

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA EL DOMINGO PRÓXIMO

3.ª de abono 3.ª serie

UN BALLO IN MASCHERA

A las 8 y media.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.320,18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.397,25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conceptos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS
BONDAD Y ECONOMÍA

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los que débiles lo necesitan, como á los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido.

Nuestro producto no es de hoy, pues venimos preparándolo y expendiéndolo en la misma forma hace ya algunos años, siquiera por razones especiales, hoy caducadas, no le hayamos dado publicidad.

Des beneficiosos realizarán los que usen nuestra carne líquida, puesto que economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, que este es del número de los que la ciencia conoce por completo, y cuya preparación, por lo mismo, está al alcance de todo el que, medianamente ilustrado, quiera dedicarle, como nosotros lo hacemos, la necesaria atención.

La carne líquida del Dr. Greus se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), y farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en todas las droguerías y farmacias bien surtidas.

DEPOSITARIO EN MENORCA, VALLS Y PONS
Droguería Mahonesa, Mahón



LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida

y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PESETAS 191.934,57

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragon, Valencia y Baleares

laza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Inspectores en Baleares, D. Eduardo Amell Mendez y D. Orestes de Mora
Calle Mezquida, n.º 6, 2.º, Palma de Mallorca.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Enero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal, Barcelona.

SUBASTA

El domingo 12 del corriente, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, la casa n.º 6 de la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, con puerta en la calle de S. José n.º 40.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18), donde están de manifiesto las condiciones de la subasta.

NO SE ARREPIENTE NUNCA

El que antes de CASARSE visita la casa SINTES y vé el gran surtido de MUEBLES de todas clases y precios.

PLAZA PRÍNCIPE 6 MAHON

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus es el mejor remedio gastrointestinal

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, sean ó no dolorosas, y á ello responde sin duda su popular y gráfico nombre de

POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula practica á que debe acudir todo dispéptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

El Gastrófilo Universal del Dr. Greus, que es sin disputa el mejor remedio de las enfermedades del estómago, se prepara y expende al por mayor y menor en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), N.º Valencia, y se encuentra además en todas las droguerías y farmacias bien surtidas, y particularmente en la del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, Valencia, frente á la calle de Zaragoza.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias